

## Comisión americana para el estudio de la fiebre amarilla.

El *Instituto Rockefeller*, de los Estados Unidos, creó una Comisión para el estudio de la fiebre amarilla, de la distribución geográfica de esta enfermedad, de los focos endémicos de ella y de las medidas profilácticas que en cada localidad hayan de adoptarse para extinguir esta infección.

Los resultados que se obtuvieron con las campañas de sanidad que el departamento de Higiene de los Estados Unidos emprendió en Cuba, en Méjico y en Panamá, y los que consiguieron el doctor Oswaldo Cruz, en el Brasil, y el doctor Liceaga, en Veracruz, indujeron a aquella benéfica institución a formar, con sus propios recursos, una Comisión de eminentes higienistas encargada de visitar los lugares donde ha aparecido, en cualquier tiempo, fiebre amarilla, no solamente en la América del Sur, en las Antillas y en la América Central, sino también en el Asia y en el Africa.

Forman esta importante Comisión los doctores General *William C. Gorgas*, mayor general del servicio sanitario de los Estados Unidos, director de los trabajos de sanificación en Cuba y en la zona del Canal de Panamá, Cirujano Mayor del Ejército americano y Presidente de la Comisión; *Henry R. Carter*, Inspector de sanidad maríti-

ma en los Estados Unidos y Jefe del servicio de cuarentenas; *Juan Guiteras*, Jefe del departamento de Sanidad de Cuba; *Teodoro C. Lyster*, médico militar de los Estados Unidos y segundo Jefe sanitario de la zona del Canal; *Eugene R. Whitmore*, distinguido bacteriologista del servicio de sanidad americano, y *William D. Wrightson*, ingeniero sanitario y Secretario de la Comisión.

Siguiendo las instrucciones del Instituto, los miembros de esta Comisión se dirigieron a esta capital a entenderse con el Gobierno y a solicitar permiso para visitar nuestros puertos y demás regiones del país donde pudiera presentarse la fiebre amarilla. En esta ciudad los eminentes médicos citados fueron recibidos por el Gobierno con la atención que merecían, y se entendieron con la Junta Central de Higiene para enterarse de la organización de la higiene en la Nación, de las disposiciones de policía sanitaria internacional que rigen, del estado sanitario del país en general y muy especialmente respecto a la fiebre amarilla y a los lugares donde ésta se hubiera observado.

Los miembros de la Junta Central de Higiene conferenciaron durante varios días con el General Gorgas y sus compañeros. En estas conferencias se les hizo notar que en Colombia no había desde hacía muchos años lugares en que la fiebre amarilla fuera endémica, pues si en Buenaventura se había presentado la epidemia que la Comisión conocía por los informes directos del doctor Berberley, ella había sido importada de Guayaquil y

podía considerarse terminada por las medidas adoptadas e implantadas rigurosamente.

Respecto a la región de Muzo, donde a la sazón se habían presentado casos semejantes en los que en 1908 dieron lugar a creer en la fiebre amarilla, la Junta les manifestó sus dudas, puesto que no habiendo fiebre amarilla ni en la Costa Atlántica ni en ninguna población del río Magdalena, ni en el interior del país, era inexplicable la infección de una región tan aislada como la de Muzo; se trataría en este caso de un foco autóctono, lo que es inadmisibile. A la Comisión americana llamó esto la atención, y resolvió visitar esas regiones para estudiar el problema.

La Junta suministró al General Gorgas y a sus compañeros los estudios que de la epidemia de Muzo hicieron los doctores Roberto Franco F., G. Toro Villa y Jorge Martínez S., y dispuso que el doctor J. M. Montoya acompañara a la Comisión americana.

Respecto a la Costa Atlántica, la Junta informó a la Comisión que desde 1905 no se presentaba caso alguno de fiebre amarilla; y le manifestó que se tenía el convencimiento de que nuestros puertos estuvieron expuestos a la epidemia mientras Panamá no estaba saneado. Fundada la Junta en estas consideraciones, en que Colombia había dado cumplimiento a las convenciones sanitarias internacionales y en que disponía de estaciones de sanidad muy completas, solicitó de la Comisión que interpusiera su valiosa influencia para que se suspendiera la injusta cuarentena impues-

ta en Colón a los buques que tocan en Santa Marta, Puerto Colombia o Cartagena. Los miembros de la Comisión prometieron estudiar atentamente esta solicitud para proponer lo conveniente después de visitar nuestros puertos y nuestras estaciones sanitarias.

Los doctores Gorgas, Lyster, Whitmore y Wrightson se encaminaron para Muzo acompañados del doctor J. M. Montoya.

Los doctores Carter y Guiteras se dirigieron a Puerto Berrío con el objeto de estudiar el estado sanitario de ese puerto y de la línea del ferrocarril de Antioquia, puesto que en el año pasado se habían presentado en esa región algunos enfermos sospechosos de fiebre amarilla. Para facilitar este estudio, la Junta llamó a los doctores Emiliano Henao y G. Toro Villa, quienes se reunieron oportunamente a los doctores Carter y Guiteras.

Terminada la inspección de la región de Muzo, el doctor Gorgas siguió para Barranquilla, donde se reunió con los doctores Carter y Guiteras para estudiar nuestra Costa Atlántica; los doctores Lyster, Whitmore y Wrightson, siguieron al Norte para visitar a Bucaramanga y a Cúcuta, de donde se dirigieron a Maracaibo para reunirse allí con el General Gorgas y sus compañeros.

La Comisión americana se ocupó en Barranquilla en estudiar todo lo relacionado con la fiebre amarilla en la costa del Atlántico. El Inspector de Sanidad, doctor Julio A. Vengoechea, y el Director Departamental de Higiene, doctor Oscar Noguera, suministraron a la Comisión todos los

datos, la que examinó la estadística desde doce años atrás, discutiendo todos los casos que se consideraron sospechosos de fiebre amarilla y estudiando la historia de las epidemias de esta fiebre desde 1890. Se practicó una detenida inspección de la ciudad; se estudiaron los reglamentos de sanidad; se buscó el estegomia cuidadosamente, y se practicó una minuciosa visita a la Estación Sanitaria de Puerto Colombia.

La Comisión ha anunciado que enviará a la Junta Central de Higiene un informe detallado de sus labores en Colombia, y como consecuencia de sus estudios ha llegado a las siguientes conclusiones :

1º No hay en Colombia *foco endémico* alguno de fiebre amarilla. En Buenaventura esta enfermedad ha sido accidental e importada de Guayaquil y ha quedado prácticamente extinguida. En la Costa Atlántica de Colombia la enfermedad ha desaparecido desde 1905.

2º El *estegomia fasciata* existe en Barranquilla, pero en tan escaso número, que ha sido difícil encontrar dos ejemplares de él.

3º Es casi seguro que el foco de infección y propagación de la fiebre amarilla en la costa del Atlántico de Colombia existía en el Istmo de Panamá, y una vez extinguido en éste por los trabajos de sanificación en la zona del Canal, han cesado también las epidemias en aquella costa.

4º La Comisión ha juzgado que la Estación Sanitaria de Puerto Colombia es de las más completas entre las que ha visitado, sin exceptuar la de La Habana, y que su organización, reglamentación

y medios de defensa permiten asegurar su eficacia para impedir la invasión de las enfermedades pestilenciales (fiebre amarilla, peste, cólera).

5º En la región de Muzo no hay estegomia. La Comisión no lo encontró a pesar de buscarlo con cuidado y de que hace mucho no hay trabajo alguno de sanificación. Los enfermos observados por la Comisión no tuvieron fiebre amarilla. En cuanto a la epidemia anterior, tiene muchas dudas de que fuera de fiebre amarilla, pues cree muy discutible que hubiera entonces estegomia, y hoy nó, y además, esa región no ha estado, ni entonces ni ahora, en comunicación directa ni indirecta con ninguna localidad en que hubiera fiebre amarilla.

La Junta Central de Higiene abraza la esperanza de que, en vista de estas conclusiones y teniendo en cuenta las observaciones que ella hizo en esta capital a la Comisión americana, se suprimirá la cuarentena que hoy se impone en Colón a los buques que tocan en Santa Marta, Puerto Colombia o Cartagena, asunto que resolverá al regresar la Comisión a los Estados Unidos.

En cuanto a la cuarentena que se exigía en La Habana para los buques procedentes de puertos colombianos, ya está abolida por disposición del doctor J. Guiteras, miembro de la misma Comisión y Jefe del departamento de Sanidad de Cuba.